



RESOLUCIÓN CS Nº 108/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 ABR 2018

Expediente Nº 14094/90.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL - Carrera de Ingeniería Química - FACULTAD DE INGENIERIA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 086/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1º de Marzo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 067/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 5º Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO, D.N.I. Nº 4.696.542 al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL - Carrera de Ingeniería Química - FACULTAD DE INGENIERIA, con efecto a partir del 1º de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA